



**R- DNAT - 2018 - 1176**

**Salta, 05 de septiembre de 2018**

**EXPEDIENTE Nº 10.727/2018**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de equiparación de materias aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, por las correspondientes a la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, ambas que se dictan en esta Unidad Académica, elevado por la estudiante Viviana Ramona Gutiérrez – DNI: 37.418.114, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 14, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que a fs. 8vta., la Escuela de Agronomía, emite informe otorgando equiparación total de las asignaturas Matemática I y Botánica Agrícola y otorgar equiparación de regularidad de la asignatura Matemática II, regularizadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 por las asignaturas correspondientes a la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013 de esta Unidad Académica.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**ELVICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. OTORGAR** a favor de la alumna Viviana Ramona Gutiérrez - LU: 417.869, de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, la siguiente equiparación de asignatura:

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006 LU: 412.138 - fs. 3/5		INGENIERIA AGRONOMICA PLAN 2013 LU: 417.869
Equiparación total		
Matemática I – nota: 6 (seis)	por	MATEMATICA I - nota: 8 (ocho)
Botánica General – nota: 10 (diez)	por	BOTANICA AGRICOLA - nota: 10 (diez)
Equiparación de regularidad		
Matemática II	por	MATEMATICA II. Vigencia hasta 31/12/2020

**ARTICULO 2. HAGASE** saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO  
 VICE-DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES